



Expediente n.º C/16

MESA DE CONTRATACIÓN I Y II

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y DE APERTURA DEL SOBRE N.º 2 CORRESPONDIENTE A LA "PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR" DEL CONTRATO DE REMODELACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PISCINA DE PARQUESOL

ASISTEN:

Presidente/a:

Juliana Berzosa Gómez

(Directora del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes)

Vocales:

Rafael Guerra Posadas

(Representante de la Asesoría Jurídica General)

José Manuel Sanz Ruiz

(Representante de la Intervención General)

Asesores:

F. Borja Lara Adánez

(Gerente de la Fundación Municipal de Deportes)

Secretario/a:

Rafael Valdivieso Ortega

(Director del Servicio de Participación Ciudadana)

En Valladolid, a 18 de agosto de 2016.

Siendo las 12:15 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la calificación de la documentación general y a la apertura del sobre 2, correspondiente a la "propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor", presentada por las licitadoras siguientes:

1. CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES NORMALIZADAS SAVA, S.L.
2. ARCEBANSA, S.A.
3. HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.
4. HIERROS BUENO, S.A.L.

Seguidamente, tras el examen de la referida documentación general, la Mesa de Contratación decide considerar válidas y formalmente admitidas todas las plicas, admitiéndose a la licitación a todas las entidades presentadas.

A continuación y en acto público, se da lectura a los criterios evaluables mediante juicio de valor y seguidamente se procede a la apertura del sobre n.º 2, correspondiente a la "propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor", acordando la Mesa de Contratación, tras el examen de la referida documentación, la admisión de todas las propuestas presentadas y sujetarse a informe técnico competente de valoración de tales

119

proposiciones de conformidad con cada uno de los criterios recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

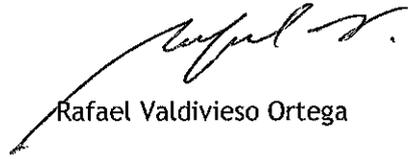
Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretario certifico.

LA PRESIDENTA,



Juliana Berzosa Gómez

EL SECRETARIO,



Rafael Valdivieso Ortega